

OFERTA DE TRABAJO TEMPORAL PERSONAL LABORAL PROPIO DE AST

Oferta de trabajo temporal derivada de las bolsas de empleo convocadas.

De acuerdo con el artículo 42 del Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.

Solo serán tenidas en cuenta para la cobertura de esta oferta de trabajo las personas que hayan superado los procesos selectivos convocados y serán llamadas en el orden obtenido solo aquellas candidaturas que cumplan con los requisitos específicos de este puesto de trabajo:

Bolsa de especialidad:	
Puestos convocados:	EJECUTIVO/A INFORMÁTICO con discapacidad
Nivel:	C1/C2 nivel 16, Complemento Específico B
Tipo de contrato:	Temporal (modelo 430)
Duración estimada del contrato:	6 meses, prorrogables por otros 6 meses más.
Requisitos/ competencias específicas del puesto de trabajo	Haber superado el proceso selectivo y disponer de certificado de discapacidad reconocida igual o superior al 33%.
Fecha prevista de incorporación:	Agosto 2025